

cial del Estado» n.º 137, de 8 de junio), procede su rectificación en el siguiente sentido: En la página 25014, anexo III, Tribunal suplente, donde dice: «Presidente: Don Francisco José Romero Arroyo», debe decir: «Presidente: Don Francisco José Romero Royo. Por hallarse incurso don Javier Atance Álvarez, vocal del Tribunal suplente, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra en su sustitución a doña Paloma Arroyo Jiménez, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado».

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
27226960	Ortega Acosta, María Jesús	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 22 de septiembre de 2007

Hora: 10:30

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria, n.º 378, 28035 Madrid.

15132 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban la relación provisional de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, y se modifica la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas. La relación provisional de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, c/ Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.-Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los opositores, que no figuren en la relación provisional de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo de esta Resolución.

Cuarto.-Por hallarse incurso don Diego Porras Escalada, Presidente del Tribunal suplente, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra en su sustitución a doña Francisca Esther Fernández Feal, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, que figuraba como vocal del Tribunal titular, y se nombra a doña M. Soledad Álvarez López, del Cuerpo Técnico de Hacienda en sustitución de ésta última.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO

Fecha de realización del primer ejercicio: 28 de septiembre de 2007.

Lugar: Departamento de Informática Tributaria, c/ Santa María Magdalena, n.º 16-7.º (despacho 721), 28016 Madrid.

Hora: 10:00.

15133 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, y se modifica la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, c/ Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Quinto.-Por hallarse incurso don Constantino Prieto Martínez, vocal del Tribunal titular, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régi-

men Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra en su sustitución a don Octavio Miguel de la Fuente, del Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
33.978.913	Hurtado de Mendoza Caralampio, Pilar María.	Instancia fuera de plazo.
35.435.852	Maceda Núñez, Aristides.	Instancia fuera de plazo.
3.890.020	Merino Domínguez, Valentín.	Instancia fuera de plazo.
11.438.342	Morán Criado, Isabel María.	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 19 de septiembre de 2007

Hora: 16:00.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública, del Instituto de Estudios Fiscales, Avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 378, 28035 Madrid.

15134 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, y se modifica la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-

moción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria -C/ Lérica, n.º 32-34, 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Quinto.-Por hallarse incursos don Raúl Zamora Berruero, vocal del Tribunal suplente, doña Rocío Sánchez Martín, secretaria del Tribunal titular, y doña Mercedes Ramos Argote, secretaria del Tribunal suplente, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombran en su sustitución a don Francisco Javier Márquez Burqueño, del Cuerpo Técnico de Hacienda, don Luis Miguel Gontán Fernández, del Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, y a don Francisco Javier de la Mata de la Iglesia, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado respectivamente.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
42003464	ALAMO GARCIA, MARIA ANGELES	Instancia fuera de plazo.
38546449	ALBALA GARRIDO, MARIA JOSE	Instancia fuera de plazo.
50145905	ALONSO GALLEGU, MARIA DOLORES	Instancia fuera de plazo.
51647892	ALVAREZ ALCOCER, MARIA ISABEL	Instancia fuera de plazo.
43669108	BAEZ SANTANA, IVAN JUAN	No cumplir requisito Pertenencia a Cuerpo.
9685320	FLECHA MERINO, JULIO ANTONIO	Instancia fuera de plazo.
51601257	FRUTOS PUJOLAR, MONTSERRAT DE	Instancia fuera de plazo.
2514035	GUARE/O LOPEZ, CANDIDO	Instancia fuera de plazo.
34981636	LAGE BLANCO, CAMILO	Instancia fuera de plazo.
43401013	MENA VARGAS, MERCEDES	Instancia fuera de plazo.
9780405	REGUERA TORRE, NURIA	Instancia fuera de plazo.

Reserva por discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
51658564	GARCIA PALMERO, RAFAEL	No aportar certificado de discapacidad.